

EL 20 DE JULIO DE 1810: EN EL PROCESO JUNTISTA DE LA NUEVA GRANADA

José Pascual Mora García*



Curiosamente en la Nueva Granada el proceso juntista fue a la inversa que en Venezuela. En la Nueva Granada fue un proceso que se gestó en las provincias antes que en la capital del virreinato, el Cabildo de Cartagena fue el primero el 22 de mayo de 1810. Luego Monpox que destituyó al comandante militar el 24 de junio de 1810, y en agosto se organizó la Junta; en el Socorro, se creó la Junta el 10 de julio de 1810; en Pamplona el gobernador fue derrocado el 3 de julio de 1810 y se instaló la Junta; el 3 de julio se suma Cali, creándose la Junta que de manera confederada reunió las ciudades del Valle del Cauca. Finalmente, el proceso juntista se declara en la sede central del virreinato de la Nueva Granada: Santafé de Bogotá, el 20 de julio de 1810. La Junta de Gobierno de Santafé quedó integrada por criollos, entre ellos: José Miguel Pey y Andrade (quien es nombrado presidente luego de la renuncia del virrey Antonio José Amar y Borbón días más tarde, el 25 de julio), Camilo Torres, Acevedo Gómez, Joaquín Camacho, Jorge Tadeo Lozano, Antonio Morales. Los gran-

des ausentes Antonio Nariño y Álvarez y Francisco José de Caldas; el primero, estaba preso, y el segundo, formó parte de la componenda al planificar en el Observatorio la reyerta, pero no estuvo presente para la firma del Acta. El movimiento del 20 de julio de 1810 en la Nueva Granada no es independencia como tampoco lo fue el 19 de abril de 1810 en Caracas. Por eso es necesario ver la historia de la independencia más como proceso. El 20 de julio y los procesos junteros al interno de la Nueva Granada deben ser vistos como el ejercicio de la SOBERANÍA protonacional, aunque subordinada al rey Fernando VII; de hecho se mantuvo el virrey en el poder. El proceso independentista si bien estaba en el ambiente no contaba con el apoyo de la aristocracia criolla, sólo José Manuel Carbonell amenazó con lo que se conoce como la Junta Tumultuaria de San Victorino del 21 de julio de 1810 pero fue sometido un mes después por el propio José Miguel Pey y Andrade. El proceso independentista se consolida con la batalla de Boyacá en 1819. Sobre todo, es importante conocer lo que sucedía en la Nueva Granada para la región andina tachirense, porque formó parte del virreinato de Santafé en la colonia. Y al ser pueblos fronterizos, introduce variantes muy importantes en las mismas Actas de Adhesión a la Junta Superior de Mérida y Junta Suprema de Caracas. Por ejemplo, en el caso de La Grita, que firmó el Acta de Adhesión el 11 de octubre de 1810, se cita también la Junta Superior de Pamplona.

* Coordinador Comisión Bicentenario Táchira
congresoistoriasancristobal@gmail.com